

Cambios de usos de suelo y cubiertas en Santa María Huatulco, Oaxaca, México. Un estudio histórico de 1960 a 2020

Land use and cover change in Santa Maria Huatulco, Oaxaca, Mexico: a historical analysis from 1960 to 2020

Fernanda Onofre¹  y Pedro Urquijo² 

RESUMEN

El municipio de Santa María Huatulco, en el estado de Oaxaca, México ha sido escenario de distintos procesos histórico-territoriales, susceptibles de analizarse mediante cambios en el uso de suelo y de cubiertas. Contextualmente, establecemos cuatro periodos en los que se reconocen los procesos de reorganización territorial: a) 1960-1969, conflictos por tenencia de la tierra; b) 1970-1979, inserción en el modelo de desarrollo económico nacional; c) 1980-1995, cambios orientados hacia la actividad turística; y d) 1995-2020, el turismo ambiental y sostenible. Para visualizar los cambios espacialmente, elaboramos cartografía específica de cada periodo. Metodológicamente, realizamos investigación de archivo en el Registro Agrario Nacional y en el Diario Oficial de la Federación. Se procesaron datos estadísticos históricos sobre población y actividades económicas. Para la cartografía, se elaboraron mapas con un método híbrido, que combina imágenes de satélite y fotografías aéreas. Los datos fueron verificados mediante trabajo de campo. La investigación permitió identificar cambios geográficos en Huatulco en estrecha relación con las políticas territoriales y las formas en que, en lo local, se reacciona a ellas y acorde a sus diferentes momentos históricos.

Palabras clave: Cambio geográfico, Usos del territorio, Geografía histórica.

ABSTRACT

The municipality of Santa María Huatulco, in the state of Oaxaca, Mexico, has been the scene of different historical-territorial processes, capable of being analyzed by changes in land use and land covers. Contextually, we establish four periods in which we recognize significant transformations in the organization of the territory: a) 1960-1969, land tenure conflicts; b) 1970-1979, insertion into the national economic model; c) 1980-1995, changes oriented towards tourist activity; and d) 1995-2020, environmental tourism and sustainable development. To visualize the changes spatially, we elaborate time-specific mapping. Methodologically, we conducted file research in the Registro Agrario Nacional and in the Diario Oficial de la Federación. Historical statistical data on population and economic activities were processed. For mapping, maps were developed using the hybrid method, which combines satellite images and aerial photographs. The data was verified using fieldwork. The research allowed to identify geographical changes in Huatulco in close relation to territorial policies and the ways in which, locally, they react to them and according to their different historical moments.

Keywords: Geographical change, Land tenure, Historical geography.

¹ Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM-Morelia. onofrem@pmip.unam.mx

² Centro de Investigaciones en Geografía Ambiental, UNAM-Morelia psurquijo@ciga.unam.mx

El municipio de Santa María Huatulco, en las costas de Oaxaca, ha sido escenario de distintos procesos territoriales, susceptibles de analizarse desde el eje explicativo que conforman los usos de suelo –estrechamente vinculados a las formas de propiedad de la tierra– y el cambio de cubiertas. Por uso de suelo se alude a los manejos o modificaciones que las sociedades hacen sobre determinado terreno, transformando en consecuencia el tipo de cubierta, sea vegetal o física. En este artículo nos enfocamos en ello, recurriendo a una perspectiva temporalmente amplia (seis décadas), y valiéndonos de la representación cartográfica para explicar, geográficamente, de dichos cambios.

El tema de los cambios de uso de suelo ha sido recurrente en la bibliografía especializada (Bocco *et al.*, 2001; Reyes *et al.*, 2006; Sepúlveda-Varas *et al.*, 2019). Sin embargo, se tiende a considerar temporalidades de análisis no mayores a veinte o treinta años y, generalmente, a partir del acceso a insumos cartográficos, como lo es la disponibilidad de fotografías aéreas. Es decir, en el establecimiento de la temporalidad a investigar no se considera necesariamente el marco histórico que genera los cambios en los usos, sino que se establece a partir de la fecha del insumo metodológico (espacial) más remoto. Por ello, consideramos necesario enfatizar el análisis a partir de criterios debidamente contextualizados, reconociendo a los actores históricos involucrados y visualizando las diferentes escalas de poder implícitas (federal, regional, local), en los que se establezcan los orígenes de los cambios significativos. En nuestro caso, los archivos históricos que resguardan información sobre conflictos y litigios, son indispensables en el reconocimiento de las causas detonantes en la transformación del territorio de la costa de Oaxaca, en los últimos sesenta años.

El caso de Santa María Huatulco ha presentado cambios sustantivos en las últimas seis décadas, a partir de un acelerado proceso de transformación económica y territorial, derivado de su concepción como destino turístico de playa. Si bien existen investigaciones respecto a ello turística Huatulco (Vázquez-Solís, 2005; López-Guevara, 2010; Huerta y Sánchez-Crispín, 2011; Talledos, 2012), los estudios en perspectiva histórica de los cambios en los usos de suelo son todavía escasos (Vázquez, 2013; Talledos, 2016). Por tanto, el objetivo de este artículo es visibilizar geográfica e históricamente las posibles afectaciones en la vida cotidiana de las localidades, la aparición de conflictos sociales y la comercialización de la naturaleza para el desarrollo de asentamientos urbanos y complejos turísticos, considerando los conflictos en torno a la propiedad de la tierra. Se pretende, asimismo, contribuir a la exposición de argumentos geohistóricos en el potencial diseño de políticas sobre el uso de la tierra y el desarrollo local, lo cual puede brindar propuestas menos parciales de las mismas (Scott, 2019).

El artículo se estructura de la siguiente manera. En primer lugar, se explica el proceso metodológico de revisión documental y elaboración de cartografía. Posteriormente, describimos sintéticamente el área de estudio a partir de sus principales características fisiográficas y socioeconómicas. En un tercer momento, se contextualizan los procesos de reorganización territorial. Se exponen aquí los conflictos por tenencia de la tierra en el municipio de (1960-1970); la inserción de Huatulco al modelo económico de desarrollo compartido durante el periodo de (1970-1980); la gestión territorial de Huatulco como destino turístico (1980-1995) y la orientación de la actividad económica hacia el turismo ambiental y sostenible (finales de 1990-2020). En un último apartado, representamos cartográficamente los cambios de los usos de suelo y las cubiertas de los periodos analizados. Finalmente desarrollamos algunas conclusiones.

Material y Métodos

Se revisaron los datos de tenencia de la tierra para el municipio de Santa María Huatulco en el Registro Agrario Nacional (RAN) y en el Diario Oficial de la Federación (DOF). Se analizaron también los datos demográficos y socioeconómicos, tanto del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) como del Consejo Nacional de Población (CONAPO). Esta información permitió reconocer los contextos de transformación territorial significativos e identificar posibles causas directas e indirectas de los cambios en los usos de suelo y cubiertas. Se establecieron así cuatro periodos a manera de cortes temporales, estos abarcan una temporalidad de 1960 al 2020 y son caracterizados por la ocurrencia de los acontecimientos específicos que les dieron pauta: 1) conflictos por tenencia de la tierra (1960-1969); 2) la inserción de Huatulco al modelo económico de desarrollo compartido (1970-1979); 3) cambio geográfico orientado hacia la actividad turística (1980-1995) y el turismo de la conservación y el discurso sustentable (finales de 1990- 2020).

Con el fin de visualizar espacialmente los cambios, se elaboró cartografía específica. Los mapas se diseñaron con base en fotografías aéreas seleccionadas a partir de la primera fecha disponible en el portal del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) correspondientes al periodo comprendido entre los años 1979 y 1995, así como la banda ocho (pancromática) del satélite LAND-SAT (año 2020). Todas las imágenes empleadas corresponden a la estación seca (diciembre-marzo), puesto que en esta época existe menor nubosidad en las imágenes. Para analizar el uso de la tierra y los cambios en la cobertura de la tierra, se definieron las siguientes clases: a) asentamientos humanos (infraestructura urbana y turística); b) agricultura de riego (modo de producción basado en el suministro de agua suplementaria a través de técnicas tales como la aspersión, canalización, goteo, entre otras); c) agricultura de temporal (técnica de producción que aprovecha los ciclos de lluvia, cuyo éxito depende de la precipitación anual y de la capacidad de los suelos para retener el agua); d) selva (mediana, subcaducifolia y baja caducifolia); e) pastizal (natural e inducido); f) manglar; g) sin vegetación aparente (suelo desnudo, aeropuerto, caminos y carreteras); h) cuerpos de agua; i) áreas destinadas a la recreación (campo de golf, a partir de 1995).

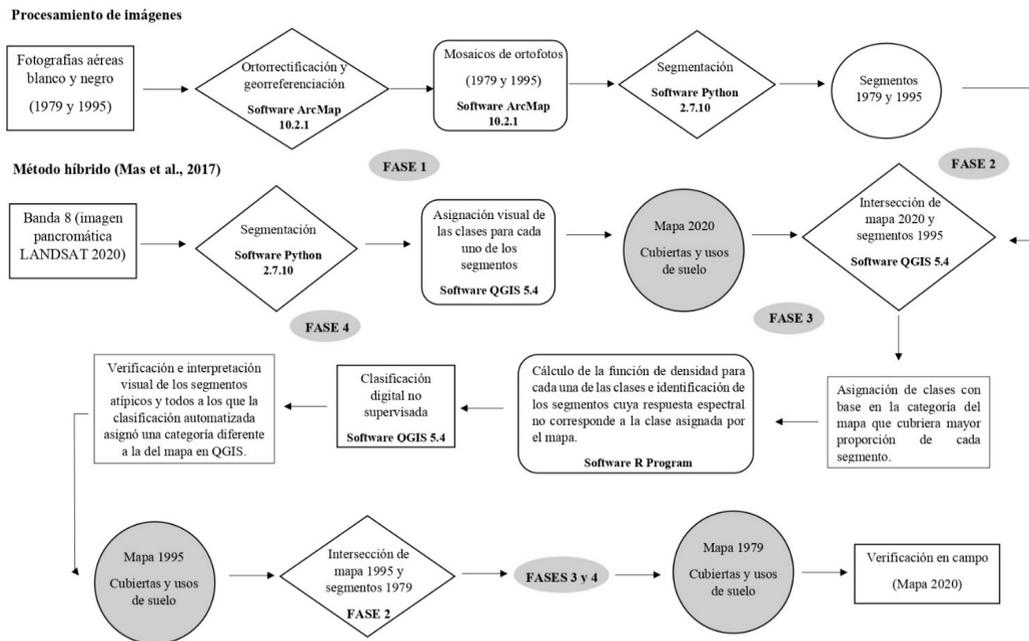
La elaboración de la cartografía (Figura N°1) se basó en el método híbrido, el cual combina procesos automatizados, análisis espacial e interpretación visual (Mas *et al.*, 2017). Para la segmentación de los mosaicos y la imagen pancromática se consideró una hectárea como un área mínima cartografiable. La asignación de las clases a cada segmento, se realizó con base en criterios de interpretación visual: tonalidad, tamaño, forma, textura y patrón. La escala de interpretación fue 1:10,000. La clasificación digital no supervisada, se ejecutó a través de un algoritmo de árbol C5, la cual asigna una clase a cada segmento con base en su respuesta espectral. Dichas clases son utilizadas como referencia de la confusión espectral de los segmentos que se verifican visualmente (Mas *et al.*, 2017).

La escala de los mapas resultantes fue de 1:25,000. A partir de estos se calcularon las áreas por tipo de clase y las tasas de cambio (k), la cual determina el porcentaje de cambio anual para cada una de las clases. Esta se calculó mediante la siguiente fórmula establecida por la FAO (1996):

$$k = [(S_2/S_1)^{1/n} - 1] \times 100$$

Donde k es la tasa de cambio, S_2 es la superficie de la clase al final del periodo, S_1 es la superficie de la clase al inicio del periodo y n es el periodo expresado en años.

Figura N°1.
Elaboración de cartografía.



Fuente: Elaboración propia.

El área de estudio

El municipio de Santa María Huatulco, ubicado en el estado de Oaxaca, es uno de los principales centros turísticos de playa más de la costa del Pacífico mexicano, abarcando una extensión de 579.22 km². Colinda al norte con San Pedro Pochutla, San Mateo Piñas, Santiago Xanica y San Miguel del Puerto; al este con San Miguel del Puerto; al oeste y sur con San Pedro Pochutla y con el Océano Pacífico. La altitud varía dentro de un rango de 0 a 1,300 msnm, con una precipitación media anual de 600 a 1,000 mm. El tipo de suelo predominante es regosol con una fase lítica (Corona *et al.*, 2016). Debido a que se sitúa sobre la Sierra Madre del Sur y el litoral del océano Pacífico, su fisiografía se compone por variedad de topeformas, tales como lomeríos y llanuras (54.64%), sierra baja compleja (39%), sierra alta compleja (4.26%) y sierra baja (2.10%). El área se caracteriza por un clima cálido subhúmedo con lluvias en verano (Aw). Pertenece a la región hidrológica costa de Oaxaca, consistente en la cuenca y subcuenca del río Copalita y San Pedro Pochutla. La mayoría de los afluentes del municipio son de tipo estacional. Existen cuatro ríos perennes: Copalita, Magdalena, Huatulco y Coyula (INEGI, 2015) (Figura N°2).

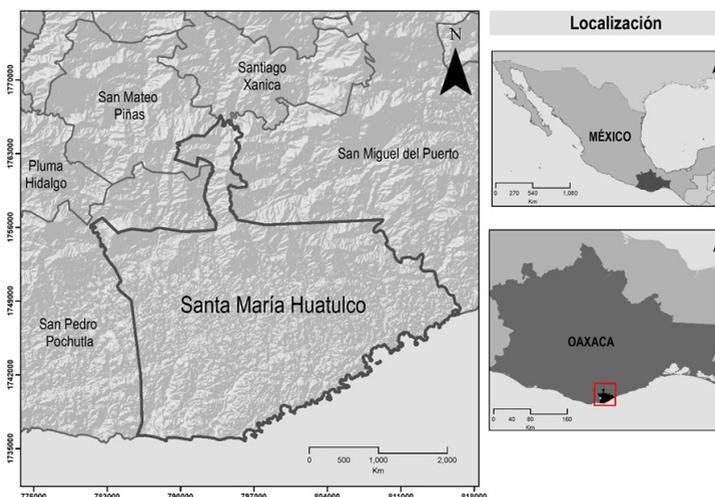
El territorio municipal fue parte de un enorme proyecto federal denominado Centro Integralmente Planeado (CIP) "Bahías de Huatulco", establecido en 1985, para impulsar el desarrollo económico regional, a partir la actividad turística de carácter internacional. (Vázquez-Solís y Propin, 2004). Para su creación, fue necesaria la expropiación de una gran área de la zona costera. De esta manera, la costa pasó de ser una propiedad comunal legalmente reconocida a propiedad federal bajo la administración del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR).

El CIP “Bahías de Huatulco” tiene una extensión de 20,975 hectáreas (ha), equivalente al 36.21% de la superficie total del municipio, las cuales se subdividen en 29 sectores urbanos. Abarca 35 km de costa y 7 km desde el mar hacia el interior. Al norte limita con la carretera Acapulco-Salina Cruz, al sur con el Océano Pacífico, al oriente y poniente con el río Copalita y con los Bajos de Coyula, respectivamente (FONATUR, 2018). Esta zona se configura por nueve bahías y 36 playas, grandes áreas de montañas y valles estrechos con terrenos en pendientes, donde se han asentado sectores de desarrollos inmobiliarios, exclusivos y populares, así como hoteles de diferentes categorías. Se configura por tres polígonos: La Crucecita, integrada por 19 sectores, Santa Cruz, por cuatro y Tangolunda, por seis (Andraca, 2016). Su ubicación geográfica la convierte en una zona que funciona como puente natural entre las selvas tropicales de la costa del Pacífico y del Golfo de México (SEMAR, 2018).

La promoción turística recurre constantemente a la belleza escénica del área, donde además de la línea de costa predomina la selva baja caducifolia. En 1998 se establece así el Área Natural Protegida “Parque Nacional Bahías de Huatulco” cuya extensión comprende 11, 891 ha. (CONANP, 2003). Asimismo, en el 2005 se convirtió en el primer destino turístico latinoamericano en obtener la certificación global EarthCheck para destinos turísticos sostenibles, y el segundo a nivel mundial en galardonarse con el EarthCheck Platinum, después de Kaikoura, Nueva Zelanda (EarthCheck, 2016; 2021). Dichos reconocimientos muestran cómo la imagen de Bahías de Huatulco se ha consolidado bajo el discurso de sustentabilidad; sin embargo, la inclusión y participación social, así como el beneficio para las localidades ajenas al destino turístico, son algunos de los aspectos ignorados desde su creación (Gómez-Rojo y Lugo, 2019).

Figura N°2.

Ubicación del municipio de Santa María Huatulco.



Fuente: Elaboración propia, 2020.

30 El municipio cuenta con 74 localidades, de las cuales tres son urbanas y el resto se clasifican como rurales. En el 2010 la población se concentraba principalmente en las localidades urbanas (INEGI, 2010). El movimiento inmigratorio presentó un incremento de un poco más del 300% de 1990 al 2000. (INEGI 1990; 2000). Sin embargo, durante la década del 2000 al 2010, la variación

fue menor ya que, la población nacida en otras entidades y en otro país que inmigraron al municipio, aumentó 16.43% y 45.45%, respectivamente (INEGI 2000;2010). Respecto a la emigración, el número de personas que salieron de Huatulco para residir en otra entidad creció 45.84% de 1985 a 1995, y disminuyó 7.78% de 1995 al 2005 (INEGI 1990; 2000; 2005). Estos datos evidencian la constante movilidad poblacional en el tránsito del siglo XX al XXI, en Santa María Huatulco.

Respecto al origen o procedencia de los pobladores, en el año 2015, el 93.6% del total de la población había nacido en el municipio; 6.20% provenía de otros lugares del país y el porcentaje restante correspondía a inmigrantes internacionales (INEGI, 2015). La Ciudad de México, Chiapas, Guerrero y Veracruz son los principales lugares de procedencia de quienes migran al municipio, representando en conjunto 72.88% del total de migrantes en 2010. El Estado de México, Puebla, Jalisco, Tabasco, Michoacán y Morelos, conforman el porcentaje restante (SECTUR, 2014).

El turismo es el sector económico más importante, relegando a otras actividades comerciales y productivas, como la recolección de caracol púrpura, la pesca, la caza, la producción ganadera, y la agricultura de temporal y riego. Si bien es cierto que sólo algunas de estas actividades se realizaban en un número limitado de localidades, otras fueron modificadas o vinculadas a la actividad turística (Talledos, 2016). La agricultura se ha enfocado principalmente a la siembra de café, maíz, ajonjolí, frijol, chile, cacahuete, papaya, plátano, mango y coco. Como parte de la actividad ganadera se crían bovinos, porcinos, caprinos, ovinos y aves de corral. La actividad pesquera se lleva a cabo con fines comerciales en el mar, ríos y lagunas. Los bancos pesqueros más cercanos se sitúan en la micro región de Ordenamiento Pesquero 5A, la cual abarca Playa Grande y Río Copalita. La actividad es practicada principalmente por pobladores de las localidades de Coyula, El Arenal, San Agustín, Copalita, Santa Cruz Huatulco y Santa María Huatulco (SEMAR, 2018).

La población ocupada en Santa María Huatulco durante el periodo (1980-2015) ha representado una mayor proporción respecto a la población desocupada. De acuerdo con estimaciones realizadas por la Secretaría de Turismo, en 1990 la dependencia de la población inactiva para la población activa fue de 78%, en el 2000 de 73.8%, y de 70.59% para el año 2015; lo cual indica que el municipio se encuentra en proceso de madurez. El sector terciario (comercios y servicios, principalmente turísticos) es el más importante. En el caso del sector primario (agricultura, ganadería, caza y pesca) se puede observar un decrecimiento en el porcentaje del personal ocupado (Cuadro N°1). Finalmente, el porcentaje de personal ocupado en la generación de energía eléctrica y la construcción, que conforman al sector secundario, se ha mantenido estable durante el periodo de 1990 a 2015, aunque trasladado al número de personas esto resulta en un incremento poblacional de mayor significancia.

Cuadro N°1.

Población económicamente activa.

Año	Población económicamente activa			Personal ocupado por sector (%)			
	Total	Ocupados	Desocupados	Primario	Secundario	Terciario	No especificado
1980	2,196	2,196	0	-	-	-	-
1990	4,059	3,969	90	35.8	14	46	4.2
2000	10,170	10,110	60	15.7	16.7	65	2.6
2015	20,388	19,918	470	8.6	15.4	75.1	0.88

Fuente: INEGI (1980, 1990 y 2000), SECTUR (2014), INAFED (2015).

Conflictos por tenencia de la tierra (1960-1969)

A partir de la Revolución Mexicana (1910-1920), se generó un nuevo espacio de negociación política, referente a la propiedad colectiva de la tierra. Se distinguieron dos etapas generales; la primera (1912-1934), se caracterizó por la falta de reformas estructurales en la tenencia de la tierra (Cárcar, 2013). La segunda etapa abarcó el sexenio de Lázaro Cárdenas (1934-1940), durante la cual hubo una redistribución importante de la tierra bajo la modalidad de ejidos y comunidades (Agüero y León, 2010). El estado de Oaxaca registra 1,588 núcleos agrarios, de los cuales 853 son ejidos y 735 son comunidades, cubriendo una extensión de 7,200 ha, correspondiente al 76% de la superficie total de la entidad (RAN, 2018).

Una vez expedida la Ley Agraria de 1915, en Oaxaca se realizaron 123 solicitudes de repartimiento de tierras. Seis de estas ocurrieron en el distrito de Pochutla, el cual abarcaba la región central de la costa de Oaxaca, cubriendo 14 municipios, entre ellos Santa María Huatulco. A pesar de que se repartió el mayor número de hectáreas en el periodo cardenista (1934-1940), algunos distritos como el de Pochutla, Villa Alta, Choapan, Mixe, Teposcolula y Juquila, donde se cultivaba café y plátano, no recibieron tierras (Morales, 2009); ya que el Artículo 173 del Código Agrario protegió las áreas de explotación agrícola, entre las que se encontraban las plantaciones de café y plátano.

De acuerdo con el Código Agrario de 1940, el reconocimiento, confirmación y titulación de los bienes comunales procedería para todas aquellas comunidades que comprobaran la posesión de las tierras desde tiempos inmemoriales (coloniales) y no tuvieran conflictos por linderos. Desde el siglo XIX las comunidades buscaban los títulos primordiales en los archivos municipales o en el nacional, que validaran la propiedad de su territorio. El otorgamiento de las tierras comunales de Huatulco por la figura de la Corona española, fue registrado en el *Cedulario de tierras. Compilado de legislación agraria colonial (1497-1820)*, y con ello pudieron demostrar la propiedad. Se consideraba que la delimitación a la que hace referencia el documento, correspondía al trasunto de 1799. Previo a esta fecha, hubo un proceso de dispersión indígena provocado por ataque de piratas, en 1697. Tras la reubicación del pueblo, los huatulqueños solicitaron a la entonces autoridad virreinal que la nueva ubicación, junto con todos los derechos, les fueran reconocidos (Vázquez, 2013). Esto desencadenó una serie de conflictos con los pueblos vecinos, principalmente con San Mateo Piñas, que perduraron, como veremos, hasta finales de la década del siglo XX.

El 27 de octubre de 1960, por decreto presidencial, se publicó la *Resolución sobre el conflicto por cuestión de límites, confirmación y titulación de bienes comunales del poblado de Santa María Huatulco*, cuyo expediente se inició casi dos décadas antes, en 1942. La resolución reconocía la autenticidad y pleno valor probatorio de los títulos que Huatulco presentó para comprobar la propiedad colectiva de la tierra. Asimismo, el conflicto con el núcleo de Pochutla finalizó al resolverse el expediente comunal. Respecto a la disputa territorial con el poblado de San Mateo Piñas, mencionaba que debería finalizarse de la misma manera, ya que este último no presentó los títulos que demostraran sus derechos. De tal manera, quedaron delimitadas las 66,645 hectáreas que se confirmaron y titularon como propiedad comunal a favor de Santa María Huatulco (SRA, 1960). A pesar de que los conflictos con San Mateo Piñas fueron declarados inexistentes, en mayo de 1961, el representante legal de esta comunidad promovió ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación un juicio de inconformidad. El 2 de octubre de 1969, el Tribunal revocó la Resolución

Presidencial, argumentando que no se habían analizado las pruebas aportadas por el poblado inconforme y que se prescribiría que en un nuevo procedimiento se consideren la información y pruebas que presentó el poblado contendiente (SRA, 1984).

La contextualización de los conflictos por tenencia de la tierra en Santa María Huatulco durante el periodo de 1960 a 1969, nos permite entender las particularidades con las que se llevó a cabo el reparto agrario. Se caracterizó, sobre todo, por ser un proceso legalmente largo, que fue postergado por los conflictos por la posesión de las tierras y la ineficiencia en la resolución de los mismos. Todo esto brinda un primer panorama de algunos de los aspectos políticos y sociales, que generaron las condiciones legales y materiales que facilitarían posteriormente la privatización de una gran área del territorio municipal.

Inserción de Huatulco al Modelo Económico de Desarrollo Compartido (1970-1979)

Durante el sexenio presidencial de Luis Echeverría (1970-1976), se propuso el modelo de desarrollo compartido, basado en el fortalecimiento de las empresas bajo propiedad del Estado, a través de nuevos fondos de inversión y endeudamiento externo (Hayashi, 2011; Filgueiras, 2015). El fomento del sector turístico formó parte de estas medidas, por lo que se gestionó la inserción de Huatulco, pero se requería, primero, la regulación del territorio. El Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización retomó la resolución de los conflictos entre San Mateo Piñas y Santa María Huatulco. En julio de 1972 se resolvió repartir equitativamente entre ambos poblados 5,413.8 ha. Luego, en agosto de 1973, se reconocieron y titularon otras 63,838 ha. del poblado de Santa María Huatulco (SRA, 1973). Posterior a la publicación de las dos resolutorias, al sentirse afectados territorialmente, representantes del poblado de Benito Juárez y particulares promovieron juicios de amparo, los cuales fueron concedidos entre 1979 y 1980, por lo que el Departamento de Asuntos Agrarios revocó la resolutoria de 1973 (SRA, 1984). Debido a ello, la tenencia de la tierra en Santa María Huatulco siguió sin ser regularizada y los conflictos continuaron.

En la escala nacional, en un contexto de crisis económica, el gobierno mexicano optó por amortiguar la fuga de capitales a través de préstamos internacionales y políticas de desarrollo alternas, entre las que se encontraban los desarrollos turísticos regionalizados (Gollás, 2003). La propuesta fue consolidada en enero de 1974, con la creación del FONATUR. De esta manera, se fusionaron el Fondo de Garantía y Fomento de Turismo (FOGATUR), creado en 1956 para estimular la inversión turística nacional, y el Fondo de Promoción de Infraestructura Turística (INFRATUR) creado en 1969 (Castro, 2007). Las estrategias que ejecutaría FONATUR, se dividieron en dos ejes. El primero, consistía en otorgar créditos para la construcción de infraestructura en centros turísticos ya existentes, como Acapulco, Puerto Vallarta, Manzanillo y Veracruz. El segundo, tenía como objetivo la construcción de los ya mencionados CIP. A través de ellos, se pretendía fortalecer el desarrollo regional, captar divisas, diversificar la oferta turística nacional y generar empleos (Jiménez, 2010; Filgueiras, 2015).

El plan de desarrollo turístico consistió en elegir cinco regiones, cuatro de ellas en la costa del Pacífico (Ixtapa, Loreto, Los Cabos y Huatulco) y una en la costa del Caribe (Cancún). Debido a que se trataba de lugares de propiedad ejidal, comunal o particular, la construcción de los CIP

implicó un proceso de expropiación de tierras. En el caso de Huatulco y Cancún no había asentamientos que el gobierno considerara importantes o consolidados, debido a su entonces baja densidad de población. Para ambos casos, se tuvieron que crear de manera simultánea nuevos espacios urbanos y turísticos (Dávila, 2014; Dit Chiro, 2015).

A pesar de que desde 1969 se había considerado impulsar el desarrollo turístico en Huatulco, el proyecto no pudo concretarse debido a la falta de conectividad vial. Un año antes se planteó un programa carretero que pretendía conectar a la ciudad de Oaxaca con la costa del Pacífico (Carretera 175). Diez años más tarde, se inició la construcción de la carretera federal 200, que conectaría a Salina Cruz con Puerto Escondido. Esta última también amplió la comunicación terrestre de Puerto Ángel y Puerto Escondido (Talledos, 2016). Fue hasta principios de los ochenta que el proyecto integral pudo ser concretado, su instauración y activación implicó un proceso de reorganización territorial, ya que era necesario disponer y adecuar espacios para su construcción, y reubicar a las poblaciones locales.

Cambio geográfico orientado hacia la actividad turística (1980-1995)

A partir de la década de 1980, los paisajes costeros se transformaron en función de las imposiciones del capital turístico. La creación del CIP Huatulco implicó así una serie de antagonismos entre las poblaciones locales y los nuevos intereses económicos, así como cambios en los territorios de las localidades rurales. Además de la construcción de grandes áreas para la recreación de los visitantes, se intensificó la agricultura de riego y la expansión de pastizales para el abasto de los nuevos núcleos turísticos. La demanda laboral implicó la aparición de asentamientos humanos sobre antiguas áreas de cultivo.

En 1981, se reabrió el expediente del conflicto entre las comunidades de San Mateo Piñas, Santa María Huatulco y Benito Juárez, resolviéndose tres años después, mediante el reconocimiento y titulación de los bienes comunales de Huatulco, en una superficie que se decretó abarcaba 51,510 hectáreas (SRA, 1984). A fin de garantizar el área donde se implantaría el CIP, FONATUR inició un proceso de negociación con la ya reconocida comunidad de Santa María Huatulco. La instancia de gobierno federal y la comunidad convinieron, el 23 de mayo de 1984, la expropiación de 21,189 ha. ubicadas dentro de sus bienes comunales. Como parte de los acuerdos, FONATUR debía ceder 300 ha. en los Bajos de Coyula y 200 ha en los Bajos de Arenal, para que fuesen destinadas al cultivo intensivo de productos agropecuarios que satisficieran la potencial demanda del centro turístico Bahías de Huatulco (Jiménez, 2010). También asumió el compromiso de que tales terrenos se convirtieran en zona de riego.

Pero no todos los habitantes quedaron conformes con los acuerdos con FONATUR. Las poblaciones que residían dentro del área expropiada promovieron un juicio de amparo, mismo que no fue procedente (Orozco, 1992; Talledos, 2012). A pesar de que, en el convenio del 23 de mayo de 1984, FONATUR se había comprometido a transmitir la propiedad en la zona de Bajos de Coyula y 200 a Bajos de Arenal, el compromiso no fue formalizado, por lo que ambas zonas legalmente aún eran parte del polígono expropiado. La dotación de las tierras únicamente fue apalabrada,

permitiendo que los pobladores permanecieran en la zona y se dedicaran al cultivo intensivo de papaya, plátano, coco y sandía.

La planificación de la primera etapa del Plan Maestro del CIP Huatulco de 1985 destinaba algunas áreas de la zona de Bajos a la agricultura. El uso urbano y turístico se contempló para pequeñas extensiones cercanas a la costa, donde se esperaba lograr la construcción de 450 cuartos de hotel. En la zona de Bahías el tipo de uso destinado fue urbano y principalmente turístico, con 850 cuartos de hotel (Jiménez, 2010). Asimismo, inició la construcción del Aeropuerto Internacional y del boulevard costero; este último, conectaba a las bahías de Santa Cruz, Chahué y Tangolunda, así como del área de Santa Cruz con el complejo turístico (FONATUR, 2009). Paralelamente, empezó la construcción de la infraestructura de servicios públicos: red de agua potable, canales pluviales, electricidad, alumbrado público, puentes, entronques y caminos (López-Guevara, 2010).

Para financiar las obras de la primera etapa del CIP, FONATUR contrató en 1986 un crédito de 45 millones de dólares con el Banco Interamericano de Desarrollo, lo que permitió apoyar la construcción de los primeros hoteles. Durante esta etapa se remodeló el poblado de Santa Cruz y se edificó el área urbana del valle de Chahué, concluyendo así la urbanización del centro habitacional La Crucecita (FONATUR, 2009). En la zona de Tangolunda se construyó un campo de golf, dos zonas residenciales y dos áreas deportivas marinas (López-Guevara, 2010). En 1987 se inauguró el aeropuerto y la aerolínea Mexicana de Aviación inició operaciones con tres vuelos semanales. En este año, La Crucecita fue activada como centro comercial y se abrieron restaurantes, tiendas de recuerdos, hoteles de clase media y mercados (Brenner, 2005). Finalmente, en 1988 arrancaron las operaciones del destino turístico. Sin embargo, a poco tiempo de finalizar la primera etapa, únicamente se había construido el 45.5% de los cuartos comprometidos, el volumen de ocupación se encontraba por debajo del 50% y el turismo internacional era escaso en proporción con el nacional (López-Guevara, 2010).

Durante la década de los noventa, el complejo turístico entró en una fase de estancamiento, debido a la transición del modelo de desarrollo compartido al neoliberal. En 1989 se le retiraron funciones a FONATUR, por lo cual se limitó su presupuesto y el recurso se destinó a la iniciativa privada. Los cambios en la política crediticia impactaron directamente los montos financiados para el desarrollo de los CIP. Entre 1974 y 1998 el promedio del monto anual otorgado a FONATUR se redujo en un 70% (Jiménez, 2010). Bajo este panorama de austeridad económica, inició una etapa de estancamiento en el complejo turístico. Las metas de la estrategia de 1991 para el desarrollo de la tercera etapa del complejo (2000- 2018) volvieron a ajustarse, reduciendo la capacidad de alojamiento en el lugar y el Plan Urbano de 1994 modificó la estructura de uso de suelo, otorgando mayor extensión a la superficie destinada a la conservación ambiental y disminuyendo la superficie de uso turístico y urbano (López-Guevara, 2010).

El turismo ambiental y sostenible (1996-2019)

La industria turística contemporánea, depende en buena medida de la riqueza natural de los destinos, ya que estos aportan recursos, bienes y servicios para su desarrollo. A pesar de ello, los paisajes de las áreas turísticas se ven constantemente amenazados por los impactos que la actividad genera, tales como la remoción vegetal, el cambio de uso de suelo, sobreexplotación de

mantos acuíferos, emisión de gases efecto invernadero, entre otros (SECTUR, 2018). En este sentido, desde la década de los noventa, el sector turístico ha colaborado en la protección de sitios naturales y culturales amenazados. En el 41 Congreso de la *International Association of Scientific Experts in Tourism* (AIEST), celebrado en Canadá en 1991, se define por primera vez al turismo sostenible, como “un turismo que mantiene un equilibrio entre los intereses sociales, económicos y ecológicos, integrando las actividades económicas y recreativas con el objeto de buscar la conservación de los valores naturales y culturales (AIEST, 1991, en Cardoso, 2006, p.8).

En este contexto, el 5 de junio del año 2000 se crea la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP). Esta tiene la finalidad de gestionar los ecosistemas más representativos de México y su biodiversidad, a través de zonas específicas de conservación y manejo, denominadas Áreas Naturales Protegidas (ANP). Actualmente, dichas áreas se han catalogado como espacios de alto valor para el desarrollo de diversas actividades vinculadas al turismo, ofertando variedad de experiencias asociadas a la recreación en contacto directo con la naturaleza. De esta manera, el turismo se inserta en la agenda ambiental federal (CONANP, 2018).

Con la construcción de las obras contempladas en el Plan Maestro de 1985 y en la estrategia de 1988, para el desarrollo de las primeras dos etapas del CIP Huatulco, devinieron una serie de impactos ambientales negativos, provocados por la remoción del suelo, la apertura de grandes extensiones de selva, la modificación de afluentes naturales y el vertimiento de sedimentos en el mar (CONANP, 2003). En respuesta, en 1990 se creó la Asociación Ecológica ProBahías de Huatulco, conformada por habitantes de La Crucecita; personajes con alto poder adquisitivo, quienes lucharon para detener la urbanización que se promovía en el complejo turístico (Talledos, 2012). Como parte de tales iniciativas, en julio de 1998 se declararon Parque Nacional 11,891 hectáreas del CIP Huatulco, de las cuales 6,375 correspondían a la porción terrestre y 5516 a la marina (SEMARNAP, 1998). En marzo de 2003, ya con la creación de la CONANP, se emitió la opinión favorable para incorporar el Parque Nacional Huatulco al Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas (SEMARNAT, 2003). A pesar de que el Parque Nacional no fue contemplado dentro de los planes de desarrollo del complejo turístico, funcionó a partir de entonces como una extensión de este.

En el mismo tenor ambientalista, en 2012 se crea el Programa Estatal de Humedales Costeros de Oaxaca (PEHCO), con el objetivo de promover su aprovechamiento sustentable (IEEDS, 2012). Sin embargo, tras siete años de la ejecución del programa, aún no se reportan casos exitosos respecto a la restauración y manejo de los manglares de Huatulco. En el área del manglar de Cuatunilco Boca Vieja, la Salina y el Arenal, además de la expansión de la agricultura de riego, actualmente existen conflictos entre los pobladores, respecto a la competencia por la oferta de paseos en embarcaciones a los turistas.

El turismo de promoción ambientalista también forma parte de la agenda municipal. El Plan de Desarrollo 2017-2020, plantea como estrategia la conservación de zonas prioritarias por diversidad y recursos naturales, ya que el centro turístico cuenta con el mayor número de reconocimientos y certificaciones vinculadas al desarrollo sustentable (Ayuntamiento de Huatulco, 2017). Huatulco también cuenta con reconocimientos de Sitio Ramsar, MaB y CONABIO como zona prioritaria marina y terrestre; la playa Chahué y El Órgano cuentan con la certificación de Playas Limpias. En 2011 fue galardonado con la certificación Earth Check Globe. En el 2013, la playa Chahué obtuvo el reconocimiento Blue Flag (SECTUR, 2014).

A pesar de lo anterior, existen contradicciones que privatizan el uso de suelo y segregan el acceso de los espacios. Así, este tipo de turismo ha provocado la consolidación de dos polos en Huatulco (Figura N°5). Por un lado, el complejo turístico galardonado por la imagen de sustentabilidad que maneja y, por otro, la zona de Bajos, donde las actividades agropecuarias se desarrollan intensivamente sobre tierras en conflicto, y la resistencia de los comuneros ante la expropiación ha sido limitada por el decreto del ANP. De esta manera, el paisaje de Santa María Huatulco ha sido claramente transformado en función de políticas fundamentadas en intereses particulares económicos, valiéndose de discursos de desarrollo sustentable.

Cubiertas y usos de suelo (1979-2020)

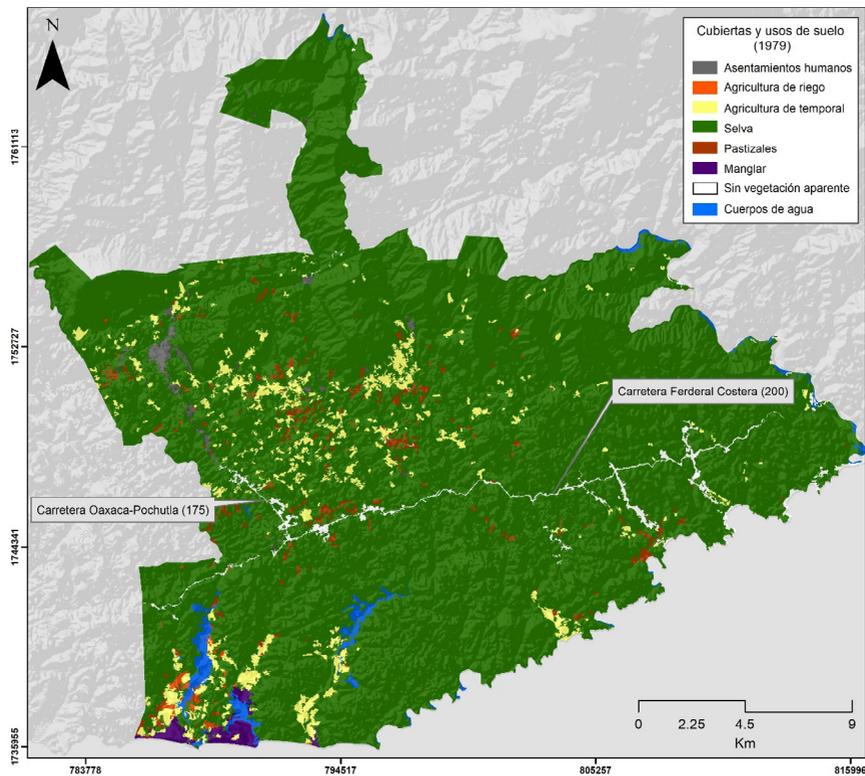
Mapa de cubiertas y usos de suelo (1979)

El mapa de usos de suelo y cubiertas (1979) para el municipio de Santa María Huatulco, muestra dentro la carretera 175 Oaxaca-Pochutla y la carretera costera federal 200, cuya construcción inició desde el año 1978. Los principales asentamientos humanos establecidos durante este periodo se conformaban por Santa María Huatulco (cabecera), y las pequeñas localidades de Hacienda Vieja, Paso Limón, Todos Santos, Cerro Chino y Piedra de Moros, que se pueden apreciar en la zona noroeste del municipio. El asentamiento de la Bahía de Santa Cruz, se encuentra en una pequeña área colindante a la costa de la zona sureste del municipio (Figura N°3).

Durante este periodo la agricultura de riego no se había desarrollado intensivamente. Sin embargo, existían algunos cultivos, como el plátano, que se desarrollaban bajo esta modalidad, en especial en la zona suroeste. En esta misma área, también se establecían los principales cultivos de temporal como el maíz y el frijol, y el chagüe cerca de los ríos de Coyula, Cacaluta, Tres Cruces, Chahué y Tangolunda. En las zonas más altas, ubicadas al norte, se cultivaba café, maíz, frijol, chile, calabaza, quintoniles, zalmiche y se recolectaba hierba mora (Talledos, 2016). La selva era la clase que cubría la mayor extensión del municipio, conformada principalmente por selva baja caducifolia y selva mediana subcaducifolia. Entre los recursos maderables que históricamente se han extraído de la selva en Huatulco, se encontraban el huanacaxtle y granadillo. Algunas áreas del municipio fueron deforestadas para destinarlas al pastoreo extensivo y la agricultura de riego. Los pastizales eran empleados en su mayoría para ganado bovino y en menor medida caprino. Las áreas que previamente habían sido utilizadas para la agricultura de temporal y posteriormente abandonadas, eran empleadas para el pastoreo durante la temporada de cuaresma (febrero-abril).

Los tipos de manglares son botoncillo (*Conocarpus erectus*), blanco (*Laguncularia racemosa*) y rojo (*Rhizophora mangle*), los cuales se distribuían en la zona suroeste aldeaña a la costa. En esta misma zona, también se encontraban los principales cuerpos de agua conformados por esteros y humedales. La representación cartográfica de las cubiertas y usos de suelo para el año 1979, nos permite comparar la transformación del paisaje antes y después de la creación del CIP Bahías de Huatulco (Figura N°3).

Figura N°3.
Mapa de cubiertas y usos de suelo Santa María Huatulco (1979)



Fuente: Elaboración propia, 2020.

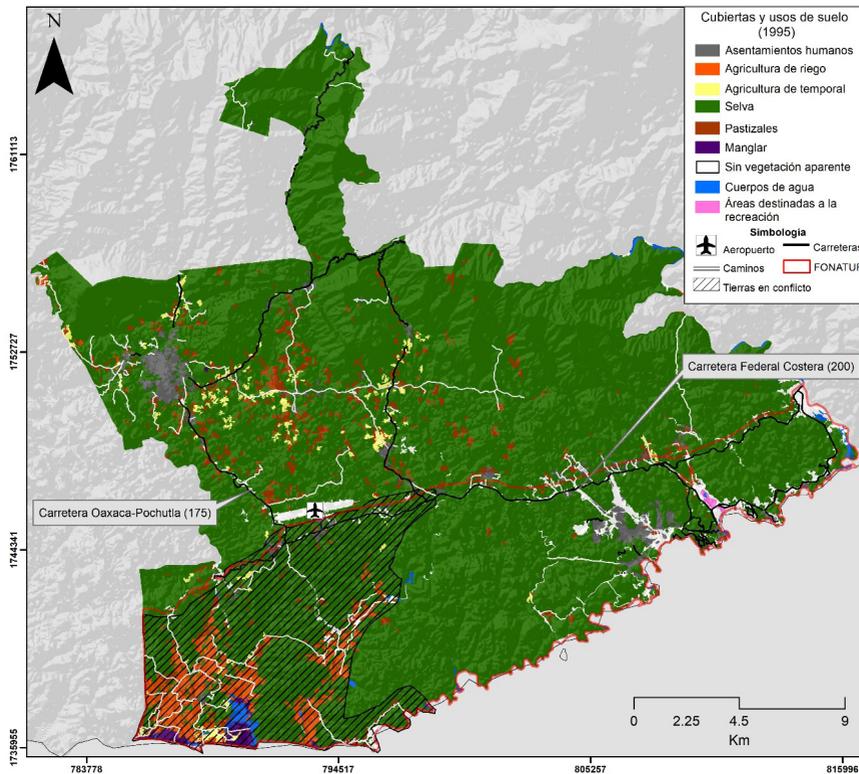
Mapa de cubiertas y usos de suelo (1995)

La expresión de los usos y cubiertas de suelo para el año de 1995 (Figura N°4), nos permite apreciar la serie de modificaciones en el paisaje a partir de la instauración del CIP. A diferencia del mapa de 1979, las cubiertas y los usos para este periodo se sitúan dentro de dos tipos de tenencia de la tierra: comunal y federal. También se incorpora la clase “áreas destinadas a la recreación”, correspondiente al campo de golf que se sitúa dentro del complejo turístico. El área de propiedad federal se encuentra delimitada por el polígono de FONATUR, dentro del cual se desarrollaron los proyectos turísticos que el Plan Maestro de 1985 y la estrategia de 1988 habían planificado, pero que no pudieron ser concretados. El área correspondiente a los Bajos se identifica como “Tierras en conflicto”. Donde los pobladores locales, inconformes del incumplimiento de los acuerdos por parte de FONATUR, se negaron a desocupar las tierras y estas se destinaron a la agricultura de riego. Dentro del área de propiedad comunal se puede apreciar la expansión de la cabecera muni-

cipal, de las áreas sin vegetación aparente, pastizales y la disminución de la superficie destinada a la agricultura de temporal.

Figura N°4.

Mapa de cubiertas y usos de suelo Santa María Huatulco (1995)



Fuente: Elaboración propia, 2020.

Mapa de cubiertas y usos de suelo (2020)

En el mapa de 2020, la superficie de asentamientos humanos, comprende las obras de urbanización de la zona de Bahías, así como la urbanización de la cabecera municipal y las localidades establecidas al margen de las carreteras federales 175 y 200. Dichas obras, forman parte del proyecto de “Relanzamiento del CIP Huatulco”, promovido en el 2008 con la finalidad de mejorar la imagen turística del municipio (FONATUR, 2008).

En algunas localidades de la zona noroeste del municipio aún se practica la agricultura de temporal. Los principales cultivos bajo esta modalidad son el maíz, la calabaza y frijol. A pesar de que la superficie de la selva se redujo durante el periodo, esta clase sigue siendo la que cubre la mayor extensión del municipio. Actualmente se extraen algunas especies vegetales (huacanaxtle, granadillo y caoba) para el aprovechamiento de madera y construcción de muebles. Los pastizales ubicados en la zona noroeste del municipio, corresponden a áreas donde anteriormente se practicaba la agricultura de temporal; sin embargo, en la actualidad son empleadas para el pastoreo de ganado bovino

En el área de Bajos (al suroeste del municipio) donde se llevaría a cabo la ampliación del complejo turístico y urbano, actualmente se encuentran pastizales y se siembra intensivamente papaya y plátano. El cultivo de plátano se practicaba en la zona desde antes de que se llevara a cabo la expropiación. En el caso de la papaya, esta se introdujo en la región costa en 1992. La papaya ha desplazado del mercado nacional variedades de cultivos regionales, tales como el mamey, maíz, limón, ajonjolí o cacahuate (SAGARPA, 2012). Para el año 2018, se reportó una producción de 7,800 toneladas de papaya y 4, 406 toneladas de plátano (SAGARPA, 2018). Los manglares, se conforman principalmente por los esteros de Cuatunlco y La Salina.

Las áreas destinadas a la recreación representan más del doble de su superficie respecto al año 1995. Además del campo de golf, el complejo fue ampliado con la construcción de cuatro canchas de tenis, restaurantes, albercas y centros comerciales. En esta temporalidad también se visualiza el polígono correspondiente al Parque Nacional Huatulco, donde la cubierta vegetal predominante sigue siendo la selva (Figura N° 5). Para la zonificación del Parque Nacional, se consideraron los lineamientos establecidos en el Artículo 49 del Reglamento de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. De esta manera, la subdivisión se realizó de acuerdo con los atributos físicos y sociales del área. Las zonas definidas fueron las siguientes (CONANP, 2003):

- a) Protección (P): Áreas con el índice de calidad ambiental más alto, en donde se pretende generar el menor número de riesgos e impactos, así como salvaguardar los recursos del medio marino, mediante su protección y conservación (2,193.88 ha).
- b) Uso restringido (UR): Áreas que presentan bajos impactos ambientales y valores biológicos importantes (1,860.93 há).
- c) Uso restringido 2 (UR2): Su finalidad es la regulación estricta del acceso a las unidades situadas dentro de la zona sur del Parque. Las áreas coralinas forman parte de las principales unidades protegidas bajo su jurisdicción (280.62 ha).
- d) Uso tradicional (UT): Se encuentra dentro del litoral rocoso intermareal, donde se permite el aprovechamiento del caracol púrpura.³
- e) Aprovechamiento sustentable de recursos naturales (ASRN 1): Se encuentra en la zona oeste del PNH, en donde se promueven acciones de investigación y restauración. Debido a su colindancia con el área de Bajos de Arenal, presenta diversos impactos que disminuyen su calidad ambiental (1,852.61 ha).
- f) Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (ASRN 2): Está conformada por el espacio marino donde se realizan actividades pesqueras y turísticas. En esta área, las poblaciones de coral presentan diversas alteraciones, por lo que se orienta únicamente al desarrollo de actividades turísticas de bajo impacto (204.52 ha).
- g) Aprovechamiento sustentable de los recursos naturales (ASRN 3): Se sitúa en una franja paralela a la costa a lo largo del PNH. Los límites de la poligonal de la parte marina, excluyen las bahías. Esta área se destina al desarrollo de actividades subacuáticas, la pesca comercial y al tránsito de embarcaciones (5,015.61 ha).
- h) Zona de Recuperación (R): Dado que es atravesada por la carretera federal 200, la superficie de esta zona padece del mayor grado de intervención y riesgo. La prioridad

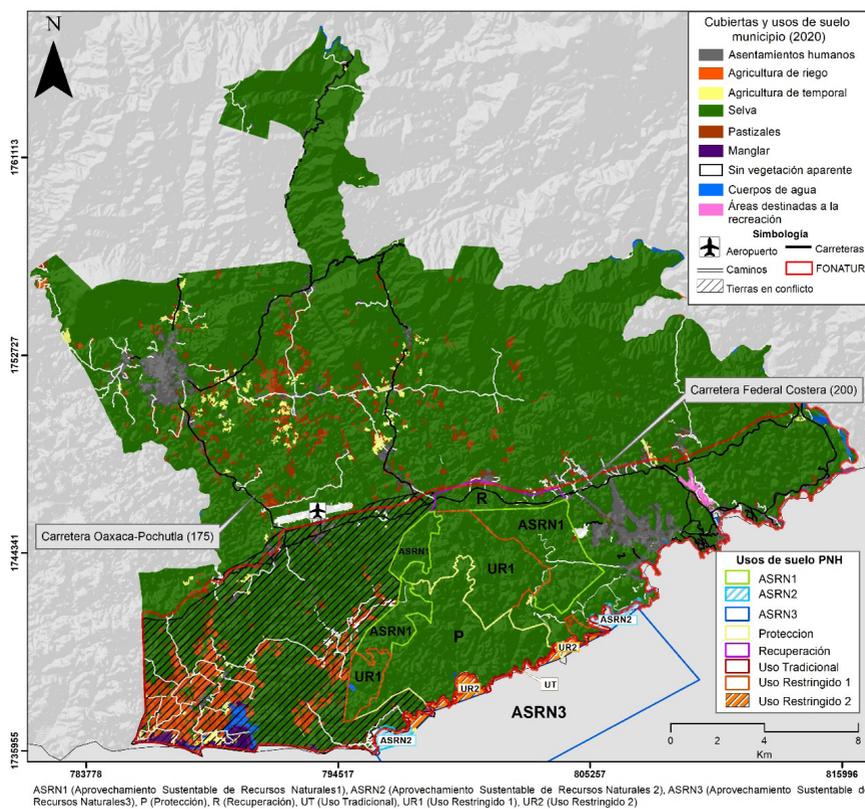
³ No se realizó ningún polígono para su delimitación debido a que su superficie únicamente abarca una línea.

en ésta, es la aplicación de medidas de mitigación y restauración ecológica, para la prevención de contingencias que pudieran degradar el patrimonio del ANP (482.77 ha).

La representación cartográfica del complejo CIP Huatulco muestra que al oeste predominan actividades agropecuarias, con localidades que tienen índice de marginación predominantemente “Alto”. Esto es, los pobladores se encuentran en los niveles máximos de acuerdo con los indicadores mexicanos, que miden la intensidad de las privaciones padecidas por la población a partir de formas de exclusión agrupadas en cuatro dimensiones: educación, vivienda, distribución de la población e ingresos monetarios (CONAPO, 2015). Por otra parte, hacia el este, en donde se instauró el complejo turístico, hay presencia de localidades con índice de marginación “Bajo” y “Muy bajo” (CONAPO, 2010). Debido a que no existen localidades asentadas dentro de la poligonal de Parque Nacional Huatulco, la inclusión y participación de la población no se incluye en el diseño de estrategias de manejo del parque (Binngüist et al., 2017).

Figura N°5.

Mapa de cubiertas y usos de suelo Santa María Huatulco (2020)



Fuente: CONANP (2003). Elaboración propia, 2020.

Análisis de cambio de la cubiertas y usos de suelo

Durante el periodo de 1979-1995, las tasas de cambio (k) muestran mayor variación en comparación con el periodo de 1995-2020 (Cuadro N°2). Los valores para la clase de cuerpos de agua fueron de -5.06% para el periodo 1979-1995 y -0.11% de 1995 a 2020. Asimismo, los manglares obtuvieron una tasa negativa para ambos periodos, de -2.85% y -0.22% respectivamente. Estos resultados están relacionados con la desecación de los cuerpos de agua y manglares provocada por el incremento en la demanda de agua por parte del CIP Huatulco y del distrito de riego "Proyecto Bajos de Coyula". Ambos proyectos fomentaron la intensificación de las actividades agropecuarias. Por este motivo es que la tasa de cambio de la agricultura de riego tuvo la mayor tasa de ganancia (17.7%) entre 1979-1995, la cual disminuyó a 0.12% de 1995-2020. Los pastizales mostraron un incremento de su superficie anual de 2.23% para el primer periodo, y una pérdida de -0.63% para el segundo. Filgueiras (2015), atribuye tal variación, al aumento de la demanda de carne que acompañó al crecimiento poblacional durante las primeras décadas del centro turístico.

La tasa de cambio de los asentamientos humanos aumentó para los dos periodos, entre 1979-1995 tuvo la mayor tasa positiva (12.2%). El análisis espacial muestra que los asentamientos se concentran en la cabecera municipal y dentro del CIP. Sin embargo, a partir de la llegada de población migrante, se crearon asentamientos populares en el margen de la carretera federal 200 (Puerto Escondido-Salina Cruz) y 175 (Oaxaca-Pochutla) (Figura N°4)⁴. La tasa de cambio de las áreas destinadas a la recreación no pudo ser calculada para el primer periodo, debido a que fue una clase emergente para la segunda fecha de análisis. No obstante, como se mencionó en el apartado anterior, el complejo del campo de golf fue ampliado, debido a esto la tasa para este periodo fue de (3.18%).

La superficie sin vegetación aparente tuvo una tasa positiva (8.08%) para el primer periodo, esta se relaciona con la construcción de vías de comunicación, las pistas de aterrizaje del aeropuerto y la ampliación de infraestructura vial dentro del complejo turístico. Como parte del proyecto "Relanzamiento del CIP Huatulco", una parte de su área se convirtió en asentamientos humanos, por este motivo durante el segundo periodo mostró una tasa negativa (-2.27%). Por su parte, La agricultura de temporal sufrió una pérdida considerable de su superficie de 1979-1995 (-7.93%). Corona y colaboradores (2016) atribuyen dicha pérdida al abandono de la actividad, a partir de la oferta de empleos por parte del sector turístico. Si bien en la zona noroeste y centro sur del municipio se pueden apreciar tales efectos, en el caso de la zona de Bajos, se visibiliza una conversión de la modalidad de temporal a riego y por la intensificación de los cultivos de papaya y plátano (Figuras N°4 y N°5). Durante estas mismas fechas, la selva también presentó una pérdida de su superficie (-0.34), motivada por la extensión de pastizales, la construcción del complejo turístico, caminos y carreteras. En contraste de 1995-2020, su tasa fue positiva (0.07%), esto podría deberse a que la reglamentación de la ANP motivó el abandono y conversión a selva, de áreas previamente destinadas a la agricultura de temporal y pastizales.

⁴ La inmigración fue una de las consecuencias de la construcción del CIP. Personas de estados vecinos, como Chiapas y Guerrero, así como de municipios colindantes, arribaron atraídas por la oferta de empleos en el sector constructivo y en los servicios turísticos (Talledos, 2012).

Cuadro N°2.

Superficie y tasa de cambio (k) para cada año de estudio de las cubiertas y usos de suelo.

Clase	Superficie (ha)	k (%)	Superficie (ha)	k (%)	Superficie (ha)
	1979	1979-1995	1995	1995-2020	2020
AH	195	12.2	1,229	0.98	1,567
AR	97	17.7	1,322	0.12	1,363
AT	1,876	-7.93	500	-0.16	480
S	45,385	-0.34	42,996	0.07	43,724
P	1,283	2.23	1,825	-0.63	1,557
M	292	-2.85	184	-0.22	174
SVA	554	8.08	1,922	-2.27	1,082
CA	581	-5.06	253	-0.11	246
ADR	-	-	32	3.18	70

AH (Asentamientos Humanos), AR (Agricultura de Riego), AT (Agricultura de Temporal), S (Selva), P (Pastizales),

M (Manglar), SVA (Sin Vegetación Aparente), CA (Cuerpos de Agua), ADR (Áreas destinadas a la Recreación).

Fuente: Elaboración propia.

Conclusiones

El análisis de la transformación histórica del territorio en Huatulco, a través del eje explicativo que conforma el cambio de usos de suelo y cubiertas, permitió representar cartográficamente las modificaciones que diversos procesos políticos y sociales han generado en los paisajes. De esta manera, fue posible identificar cómo los particulares contextos han incidido en los cambios territoriales de Santa María Huatulco. Las transformaciones más significativas, en términos de usos y cubiertas, se dieron durante el periodo de 1979-1995, debido a la construcción del CIP y el impacto de la actividad turística. Hacia últimas fechas, las directrices del sector turístico fueron reorientadas por el discurso ambientalista y del desarrollo sustentable. De esta manera, el turismo en esta modalidad acaparó los espacios y designó las formas en las que este debería ser usado. Bajo el decreto de Parque Nacional, se delimitó un polígono donde la conservación y restricción de diversas actividades han favorecido la permanencia y revegetación de la selva. En contraste, la agricultura de riego llevada a cabo de manera intensiva en la zona de Bajos y la extensión de los asentamientos humanos en las Bahías de Huatulco, continúan siendo las principales causas directas de la modificación del paisaje.

El análisis histórico de los contextos que suscitaron los cambios en los usos del suelo y las cubiertas en Huatulco, permitieron reconocer cómo las diferentes políticas públicas y planes de desarrollo federales y regionales han pasado por alto conflictos y necesidades locales. La adecuada contextualización de los fenómenos sociales puede incidir así en una comprensión menos parcial del análisis territorial. No obstante, es necesario un mayor número de aproximaciones a la temática, desde otras líneas de investigación, que consideren, por ejemplo, los impactos en el entorno desde la escala local más allá de la intervención de otras esferas de poder (federal y regional); o bien, una mayor integralidad en el análisis de los elementos socioculturales con los biofísicos (perspectiva de paisaje). Asimismo, hay varios tópicos del cambio de uso de suelo y cu-

biertas que, desde una perspectiva histórica, valdría la pena analizar, tales como la vulnerabilidad, peligros o riesgos (historia ambiental). Finalmente, el tema también podría abordarse desde un énfasis cultural e identitario; remarcando cómo el arraigo o la memoria colectiva juega también un papel significativo en la transformación del territorio.

Referencias bibliográficas

AGÜERO, J. y LEÓN N. Reparto agrario e institucionalización de la organización campesina. En: ORTIZ, J. y FLORESCANO, E. (coordinadores). *Atlas del patrimonio natural, histórico y cultural de Veracruz*. Xalapa: Universidad Veracruzana, 2010, p. 194-198.

ANDRACA, Y. Fragmentación socioterritorial producida por la actividad turística en Bahías de Huatulco, Oaxaca. *Teoría y Praxis*, 2016, N° 20, p. 9-13. doi: <http://doi.org/10.22403/uqroomx/typ20/01>

AYUNTAMIENTO DE HUATULCO. Plan Municipal de Desarrollo (2017-2020), 2017 [25-01-2020] Disponible en internet: <https://www.huatulco.gob.mx/>

BINNGÜIST, G.; CHÁVEZ, M. y COLÍN, G. Evaluación del programa de conservación y manejo del Parque Nacional Huatulco. *Política y cultura*, 2017, N° 47, p. 167-199. Disponible en internet: <http://www.scielo.org.mx/pdf/polcul/n47/0188-7742-polcul-47-00167.pdf>

BOCCO, G.; MENDOZA, M. y MASERA, O. La dinámica del cambio de uso de suelo en Michoacán. Una propuesta metodológica para el estudio de los procesos de deforestación. *Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía*, 2001, N° 44, p. 18-38. Disponible en internet: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112001000100003

BRENNER, L. State-Planned Tourism Destinations: The Case of Huatulco, Mexico. *Tourism Geographies*, 2005, Vol.7, N° 2, p. 138-164. doi: <http://doi.org/10.1080/14616680500072349>

CAÑADA, E. El turismo en las disputas por el territorio. En: ZIZUMBO, L. y MONTERROSO, N. (coordinadores). *La configuración capitalista de paisajes turísticos*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México, 2015, p. 13-20.

CÁRCAR, A. Las Reformas Agrarias en México y los Proyectos de Desarrollo Rural en un Municipio del Estado de Veracruz. *Nómadas*, 2013, Vol. 28, N° 2, p. 2-24. doi: http://dx.doi.org/10.5209/rev_NOMA.2013.v38.42917

CARDOSO, C. Turismo Sostenible: una revisión conceptual aplicada. *El Periplo Sustentable*, 2006, N° 11, p. 5-21. Disponible en internet: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=193420679001>

CASTRO, U. El turismo como política central de desarrollo y sus repercusiones en el ámbito local: algunas consideraciones referentes al desarrollo de enclaves turísticos en México. *Revista de Investigación en Turismo y Desarrollo Local*, 2007, Vol.1, N° 1, p. 1-9. Disponible en internet: <http://dspace.uan.mx:8080/jspui/handle/123456789/133>

CONANP. *Programa de Manejo Parque Nacional Huatulco*. México: Dirección General de Manejo para la Conservación, 2003, p. 9-129. Disponible en internet: https://simec.conanp.gob.mx/pdf_libro_pm/134_libro_pm.pdf

CONANP. *Marco Estratégico de Turismo Sustentable en Áreas Protegidas de México*. Ciudad de México: Sakbé Comunicación para el Cambio Social, 2018, p. 4-78. Disponible en internet: <https://www.conanp.gob.mx/acciones/advc/MarcoEstrategico.pdf>

CONAPO. Índices de marginación por localidad, 2010 [13-01-2020]. Disponible en internet: <https://www.conapo.gob.mx>

CONAPO. El concepto y las dimensiones de la marginación, 2015 [10-06-2021]. Disponible en internet: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indice-de-marginacion-por-entidad-federativa-y-municipio-2015>

CORONA, R.; GALICIA, L.; PALACIO, J.; BÜRGI, M. y HERSPERGER, A. Local deforestation patterns and their driving forces of tropical dry forest in two municipalities in Southern Oaxaca, Mexico (1985-2006). *Investigaciones Geográficas*, 2016, N° 91, p. 86-104. doi: <http://doi.org/10.14350/rig.50918>

DÁVILA, A. Centros Integralmente Planeados (CIPS) en México: el proyecto turístico del FONATUR. *Quaderns de Recerca en Urbanisme*, 2014, N° 5, p. 1-19. doi: 10.5821/qru.9578

DIT CHIROT, C. Relaciones de propiedad y conflictos por la aprobación del espacio turístico. Análisis comparativo entre Huatulco (Oaxaca) y Playa del Carmen (Quintana Roo) en México. *Pasos. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 2015, N° 15, p. 251-254. Disponible en internet: <http://www.pasosonline.org/Publicados/pasosedita/PSEdita15.pdf>

EARTHCHECK. Destinos sostenibles, 2016 [13-06-2021]. Disponible en internet: <https://earthcheck.org/news/2016/august/huatulco-2do-destino-tur%C3%ADstico-a-nivel-mundial-con-la-certificaci%C3%B3n-earthcheck-platinum/>

FAO. Survey of tropical forest cover and study of change processes. *Forest resources assessment*, 1996, N° 130, p. 152.

FILGUEIRAS, J. ¿El turismo combina a la perfección con la vocación pesquera?: El caso de Huatulco. En: VILLERÍAS, S.; FRAGA, J. y ARCE, A. (coordinadores). *La pesca y división social del trabajo en México y en España*. México: UAGro., 2015, p. 131-147.

FONATUR. Relanzamiento del CIP Huatulco. Libro blanco, 2008 [20-01-2020]. Disponible en internet: <http://www.fonatur.gob.mx/gobmx/transparencia/LibrosBlancos>

FONATUR. FONATUR 35 Años, única historia narrada por sus fundadores y protagonistas, 2009 [20-01-2020]. Disponible en internet: <https://www.marielenavega.com/SECTUR/01FonaturHuatulco.pdf>

FONATUR. Destinos: Huatulco, 2018 [20-01-2020]. Disponible en internet: <http://www.fonatur.mx/es/destinos.html>

GOLLÁS, M. México. Crecimiento con Desigualdad y Pobreza (De La Sustitución de Importaciones a los Tratados de Libre Comercio con quien se deje). *Estudios Económicos*, 2003, N° 3, p. 24-55.

GÓMEZ-ROJO, V. y LUGO, E. Bahías de Huatulco: consideraciones de los logros turísticos, las transiciones socioeconómicas y ambientales. En TALLEDOS, E., ENRÍQUEZ, R. y FILGUEIRAS, J.M. (coordinadores). *Turismo, Territorio y Política en Bahías de Huatulco*. Oaxaca: ITO, 2019, p. 65-96.

HAYASHI, L. Modelo de Desarrollo Compartido (1970 – 1982), 2011 [28-01-2020]. Disponible en internet: <http://www.economia.unam.mx>

HUERTA, M. y SÁNCHEZ-CRISPÍN, A. Evaluación del potencial ecoturístico en áreas naturales protegidas del municipio de Santa María Huatulco, México. *Cuadernos de Turismo*, 2011, N° 27, p. 541-560. Disponible en internet: <https://revistas.um.es/turismo/article/view/140091>

IEEDS. *Programa Estatal de Humedales Costeros de Oaxaca. Estrategia Estatal de Humedales*. México: CONANP, 2012, p. 6-89. Disponible en internet: <https://www.agua.org.mx/wp-content/uploads/2014/04/3-PEHCO.pdf>

INAFED. Base de datos de la población económicamente activa por condición de actividad, 2015 [27-01-2020]. Disponible en internet: <http://www.snim.rami.gob.mx/>

INEGI. *Cuaderno Estadístico Municipal. Santa María Huatulco, Oaxaca*. Aguascalientes: INEGI, 1980, p. 1-175.

INEGI. *Cuaderno Estadístico Municipal. Santa María Huatulco, Oaxaca*. Aguascalientes: INEGI, 1990, p. 1-170.

INEGI. *Cuaderno Estadístico Municipal. Santa María Huatulco, Oaxaca*. Aguascalientes: INEGI, 2000, p. 1-169.

INEGI. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Santa María Huatulco, Oaxaca, 2005 [20-01-2020]. Disponible en internet: <http://www3.inegi.org.mx/>

INEGI. *Cuaderno Estadístico Municipal. Santa María Huatulco, Oaxaca*. Aguascalientes: INEGI, 2010, p. 1-172

INEGI. *Cuaderno Estadístico Municipal. Santa María Huatulco, Oaxaca*. Aguascalientes: INEGI, 2015, p. 1-170.

JIMÉNEZ, P. Los Centros Integralmente Planificados de México y los factores que limitan el crecimiento turístico del centro Bahías de Huatulco. Tesis de doctorado. Posgrado en Turismo. Madrid. Universidad Antonio de Nebrija, 2010.

LÓPEZ-GUEVARA, V. La reorientación en los destinos litorales planificados. Caso de estudio: de Huatulco Oaxaca (México). Tesis de maestría. Posgrado en Planificación del Turismo. Alicante. Universidad de Alicante, 2010.

MAS, J.; LEMOINE, R.; GONZÁLEZ, R.; LÓPEZ, J.; PIÑA, A. y HERRERA, E. Evaluación de las tasas de deforestación en Michoacán a escala detallada mediante un método híbrido de clasificación de imágenes SPOT. *Madera y Bosques*, 2017, Vol. 23, N° 2, p. 113-131. doi: <https://doi.org/10.21829/myb.2017.2321472>

MORALES, M. Turismo y tenencia de la tierra en la costa de Oaxaca: los casos de Mazunte y San Agustillo. Tesis de licenciatura. Programa de Antropología. Puebla. Universidad de las Américas, 2009.

OROZCO, P. Bahías de Huatulco. Reseña de la reubicación. *Alteridades*, 1992, N° 4, p. 95-99. Disponible en internet: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=747/74711363010>

RAN. En Oaxaca el Registro Agrario Nacional ha generado 800,000 documentos agrarios, 2018 [29-01-2020]. Disponible en internet: <https://www.gob.mx/ran/articulos/en-oaxaca-el-registro-agrario-nacional-ha-generado-800-000-documentos-agrarios?idiom=es>

REYES, H.; AGUILAR, M.; AGUIRRE, J. y TREJO, I. Cambios en la cubierta vegetal y uso del suelo en el área del proyecto Pujal-Coy, San Luis Potosí, México, 1973-2000. *Investigaciones Geográficas. Boletín del Instituto de Geografía*, 2006, N° 59, p. 26-42. Disponible en internet: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=56905903>

SAGARPA. Plan Rector Sistema Producto Papaya del Estado de Oaxaca, 2012 [28-01-2020]. Disponible en internet: www.dev.pue.itesm.mx

SAGARPA. Estadística de producción agrícola (2003-2018), 2018 [01-02-2020]. Disponible en internet: <https://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

SCOTT, M. El lado oscuro de la gobernanza del uso de suelo: las narrativas espacio-temporales y la neutralización del riesgo ambiental. *Revista de Geografía Norte Grande*, 2019, N° 74, p. 31-37. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022019000300021>

SECTUR. *Agendas de competitividad de los destinos turísticos de México. Huatulco, Oaxaca*. México: Universidad del Mar, 2014, p. 4-197. Disponible en internet: <http://www.sectur.gob.mx/wp-content/uploads/2015/02/PDF-Huatulco.pdf>

SECTUR. *Estrategia de integración para la conservación y el uso sustentable de la biodiversidad en el sector turístico (2016-2022)*. México: Ideas Sustentables, 2018, p. 2-43. Disponible en internet: https://www.biodiversidad.gob.mx/media/1/planeta/internacional/files/ESTRATEGIA-BIODIVERSIDAD-DE-SECTOR-TURISMO_PUBLICAR_06_03_18.pdf

SEMAR. Bahía de Huatulco, Oaxaca, 2018 [10-02-2020]. Disponible en internet: <https://digaohm.semar.gob.mx/cuestionarios/cnarioHuatulco.pdf>

SEMARNAP. Decreto por el que se declara área natural protegida con carácter de parque nacional, la región conocida como Huatulco, en el Estado de Oaxaca, 1998 [10-02-2020]. Disponible en internet: <https://www.dof.gob.mx/>

SEMARNAT. Aviso mediante el cual se informa al público en general que el Consejo Nacional de Áreas Naturales Protegidas, ha emitido opinión favorable para incorporar el área natural protegida denominada Parque Nacional Huatulco, 2003 [10-02-2020]. Disponible en internet: <https://www.dof.gob.mx/>

SEPÚLVEDA, A.; SAAVEDRA, P. y ESSE, C. Análisis de cambio de cobertura y uso de suelo en la subcuenta preandina chilena. Herramienta para la sustentabilidad productiva de un territorio. *Revista de Geografía Norte Grande*, 2019, N° 72, p. 9-25. doi: <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-34022019000100009>.

SRA. Resolución el conflicto por cuestión de límites, confirmación y titulación de bienes comunales del poblado de Santa María Huatulco, Municipio del mismo nombre. Estado de Oaxaca, 1960 [5-02-2020], recuperado de <https://www.dof.gob.mx/>

SRA. Resolución sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado de Santa María Huatulco, 1973 [5-02-2020]. Disponible en internet: <https://dof.gob.mx/>

SRA. Decreto que por causa de utilidad pública, se expropia una superficie de 20,975-01-65 Has., a favor de la Secretaría de Desarrollo Urbano Ecología, ubicada en el ejido Santa María Huatulco, 1984 [5-02-2020]. Disponible en internet: <https://www.dof.gob.mx/>

SRA. Resolución sobre el conflicto por límites y reconocimientos y titulación de Bienes Comunales, entre los poblados de Benito Juárez, Santa María Huatulco y San Mateo Piñas, 1984 [05-02-2020]. Disponible en internet: <https://www.dof.gob.mx/>

SRA. Resolución sobre el reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado denominado Santa María Huatulco, 1984 [05-02-2020]. Disponible en internet: <https://www.dof.gob.mx/>

TALLEDOS, E. La imposición de un espacio: de La Crucecita a Bahías de Huatulco. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 2012, N° 216, p. 119-142. Disponible en internet: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=421/42125016007>

TALLEDOS, E. El Espacio Social de Huatulco. En: TALLEDOS, E. (coordinador). *Huatulco. Espacio y Tiempo*. San Luis Potosí: COLSAN, 2016, p. 83-117.

VÁZQUEZ, N. Huatulco, Oaxaca: Un análisis de sus Títulos Primordiales a partir de su historia, territorio, economía y estructura sociopolítica novohispana. Tesis de maestría. Posgrado en Historia. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma de México, 2013.

VÁZQUEZ-SOLÍS, V. Las dependencias regionales y globales de la economía turística en Bahías de Huatulco, Oaxaca. Tesis de Doctorado. Posgrado en Geografía. Ciudad de México. Universidad Nacional Autónoma, 2005.

VÁZQUEZ-SOLÍS, V. y PROPIN, E. Las relaciones regionales de la economía turística en Bahías de Huatulco, Oaxaca. *Investigaciones geográficas*, 2004, N°55, p. 43-163. Disponible en internet: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-46112004000300009&lng=es&tlng=es.